

## INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 19 de Marzo de 2011, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2,010.

### **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Conforme he informado oportunamente a los Señores miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2010.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

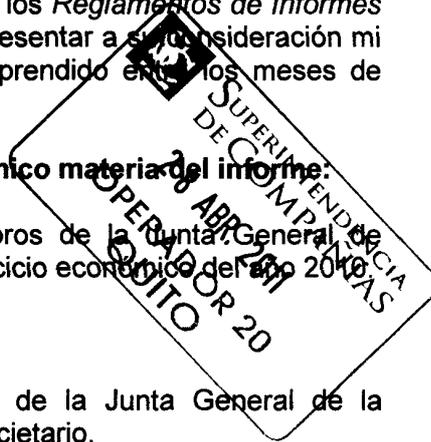
### **Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

La gestión 2010 de la administración de UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A., se basó en el sostenimiento de sus pacientes los mismos que a través de una correcta aplicación del tratamiento médico y luego del equipo con el cual cuenta UDF para distintos tratamientos como psoriasis, vitiligo, entre otros. La actividad generó una operación sostenida y rentable no en el mismo nivel que el año 2009, ya que tuvimos distintos eventos y factores determinantes en el proceso consecutivo de nuestras metas.

Se introdujo en el medio a través de auspicios personales de médicos asociados, para la realización de publicidad televisiva, además de invertir en publicidad local para dar a conocer los servicios y beneficios del uso del tratamiento de fototerapia para los pacientes que lo requieran ofreciendo descuentos y promociones en la adquisición de paquetes.

Tomando como referencia real, el costo del tratamiento es importante recalcar que esta administración, tuvo una baja considerable de pacientes que tomaron las citas preliminares pero no pudieron por el costo del mismo terminar el tratamiento adecuado y que permitiría evaluar los resultados finales, por esto la administración, está gestionando la búsqueda de constar como parte de los servicios médicos cubiertos por los seguros de Salud, que los pacientes poseen, pero es lamentable que los mismos no nos muestren la apertura requerida para la toma de este proceso.

Es importante recalcar las referencias realizadas a los pacientes por el DR. CESAR AUGUSTO SANDOVAL, el DR. CRHISTIAN BURBANO, y la GERENCIA, los mismos que a través de su trabajo conjunto estadísticamente fueron quienes aportaron con más pacientes a la operación generada en el año 2010. Esto a manera de información y solicitud de colaboración de los demás médicos que forman parte de la plantilla medica de UDF, y que no tuvieron la posibilidad de referenciar más pacientes al servicio de la fototerapia.



Debo agradecer a cada uno del equipo humano que conforma UDF, pues gracias a su colaboración fue posible ejecutar cada una de los procesos implementados en la obtención de los servicios ofertados.

A los proveedores de bienes y servicios, así como las distintas obligaciones gubernamentales han sido cubiertas en el tiempo establecido y en los montos adecuados, por lo que los índices de liquidez obtenidos durante este periodo nos permitirán cubrir los préstamos de socios de los cuales debimos arrancar para ejecutar este proyecto.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el año 2,010 hemos recibido ingresos por un monto de USD 86785.00 dólares que comparados con el año 2009 se tuvo un incremento del 6%, considerando para la operación los gastos del año 2010 suman USD 65831.21 dólares, de igual manera este tuvo un incremento necesario ya que nuestra operación como es personal técnico y gastos de publicidad y promoción del servicio lo que genero un incremento del 25% en el cual la depreciación del equipo constituye el 7% del total de gastos. Dejando una utilidad de USD 20964.10 dólares antes de impuestos y participación a empleados.

Actualmente nuestro Activo sostiene un valor de a USD 114158.62.dólares, en donde la propiedad planta y equipo constituyen el 45%, el mismo que corresponde al equipo de fototerapia con el cual se presta el servicio. En cuentas de pasivo al cierre de la operación tenemos un valor a corto plazo (un año) el valor de USD 75542.97. El Patrimonio Neto de la empresa es de 38615.65 dólares, que constituye con VNP por acción de 77,23 dólares por acción nominal de USD 10 dólares.

### **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Esta administración, ha consolidado su inversión durante el año 2010, a través del equipo técnico humano, buscando agilizar nuestra atención a través de turnos diversos de atención médica y aplicación de tratamientos.

Es importante recalcar, en esta Junta General la búsqueda de esta administración la colaboración de referencia o técnica de apoyo a las labores realizadas por la empresa a través de la referencia del servicio a pacientes o médicos buscando siempre el bienestar y sostenimiento de la operación.

Se seguirá en la búsqueda de un acercamiento claro y conciso con las aseguradoras públicas y privadas que nos permitan ofrecer este servicio médico a distintos pacientes que poseen el seguro pero por el costo del tratamiento y la falta de cubrimiento del seguro no lo pueden aplicar.

La búsqueda de referentes gubernamentales que nos permitan poner al servicio de la ciudadanía de recursos limitados, para que podamos prestar el servicio de fototerapia a los pacientes que lo requieran.



**Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

Atentamente,



**EGO LUZ ELENA BURBANO**  
Gerente General

